



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Superior Universitario			
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal			ACTA No.	12
FECHA	24 de septiembre de 2015	HORA INICIO	1:00 p.m.	HORA FIN	3:00 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA		

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Doctora Diana Paola Basto Castro	Presidenta	X	
Doctor Felipe Alfredo Riaño Pérez	Delegado del Presidente de la República	X	
Doctora Piedad Caballero Prieto	Delegada del Gobernador de Cundinamarca		X
Doctor Jaime Restrepo Cuartas En proceso de posesión	Representantes de los Ex rectores Universitarios		X
Doctor Enrique Aurelio Zambrano Morales	Representante del Sector Productivo	X	
Doctor Ricardo Saavedra Sierra	Representante de los Egresados	X	
Doctora Ana Isabel Mora Bautista	Representante de las Directivas Académicas	X	
Especialista Diana María Sánchez Caicedo	Representantes de los docentes	X	
Señor Ricardo Andrés Gómez Ríos	Representante de los Estudiantes	X	
Doctor Carlos Alberto Corrales Medina	Rector	X	
Doctora Ana Patricia Ángel Moreno	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 24 de septiembre.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Consideración orden del día.
3. Consideración y aprobación proyectos de Acta 10 y 11 de 2015.
4. Designación Ex Rector Universitario.
5. Informe Comisión Chile Dr. Corrales.
6. Información MIDE – Modelo de Indicadores del desempeño de la Educación Superior.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

7. Estudio valor derechos de grado pregrado y posgrado.
8. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quórum.

La secretaria del Consejo, doctora Ana Patricia Ángel Moreno, verificó y confirmo que se encontraba presente el quórum requerido para deliberar y decidir.

2. Consideración orden del día.

La Doctora Diana Paola Basto Castro, Presidenta del Consejo, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por los Consejeros asistentes.

3. Consideración y aprobación proyecto de actas 10 y 11 de 2015.

La doctora Ana Patricia Ángel Moreno , Secretaria del Consejo, expresó que las actas fueron enviadas a todos los integrantes del Consejo Superior Universitario, informó que se habían efectuado los ajustes propuestos por la Doctora Diana María Sánchez y el doctor Carlos Alberto Corrales Medina.

La Presidenta del Consejo Superior Universitario, sometió a consideración las actas 10 y 11 de 2015, las cuales fueron aprobadas por unanimidad, por los Consejeros asistentes.

4. Designación Ex Rector Universitario.

El señor Rector efectuó un recuento del proceso que se llevó acabo con la designación del Ex Rector Universitario, así:

- Mediante Resolución 684 del 21 de mayo de 2015 – Se recibieron hojas de vida del 22 de mayo al 16 de junio de 2015. Al cierre de la convocatoria se recibieron 3, de las cuales una de ellas, no cumplía con el requisito de ser ex rector, según lo establecido en el Estatuto General, que para este caso fue la hoja de vida del doctor Wilson Daniel Palacios García.

-

073



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

- En consecuencia, se expidió la Resolución 820 del 16 de junio de 2015, que modifica el artículo segundo de la Resolución 684, en el sentido de ampliar la convocatoria del 17 de junio al 26 de junio de 2015. Al cierre, se recibió la hoja de vida de la doctora María Zulema Vélez Jara, de la cual se solicitó concepto a la Oficina Jurídica, acerca de la viabilidad legal de la postulación de la Dra. Vélez, dado que fue ex rectora pero de una Institución Universitaria. Al respecto, la Oficina Jurídica estableció que ésta no puede ser tomada en cuenta para integrar la terna, ya que por exigencia de la Ley 30 de 1992 y en consonancia con el Estatuto General, debe ser ex rector, pero de una Universidad.

-Por lo anterior, se hizo necesario expedir la Resolución 1155 del 23 de julio de 2015, la cual amplía el término de la convocatoria del 24 al 28 de julio del año en curso. Al cierre, quedaron las siguientes hojas de vida, Dr. Alfonso Londoño Orozco, Dr. Juan Carlos Orozco Cruz, Dr. Gustavo Téllez Iregui y Dr. Jaime Restrepo Cuartas.

Es importante señalar, que cada uno de los actos administrativos expedidos se envió a través de Oficio a la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y por correo electrónico a las diferentes Universidades de naturaleza pública y privada.

-Posteriormente, las hojas de vida se remitieron a los miembros del Consejo Académico mediante correo electrónico del 29 de julio, para su respectivo conocimiento y análisis. En consecuencia, el 11 de agosto de 2015 en sesión de dicho cuerpo colegiado, se trató el tema y los Consejeros procedieron a votar y la terna quedó conformada de la siguiente manera:

NOMBRE
Alfonso Londoño Orozco
Jaime Restrepo Cuartas
Gustavo Téllez Iregui

QAS



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

-Es importante indicar, que la terna quedo integrada a través del Acuerdo 55 del 11 de agosto de 2015, para ser presentada ante el Consejo Superior Universitario.

Acto seguido, se convocó a los tres candidatos para socializar sus planteamientos frente al Consejo Superior Universitario en sesión del 1 de septiembre de 2015, en el cual se hizo necesario elevar consulta a la Oficina Jurídica, ya que el doctor Alfonso Londoño Orozco manifestó que había sido sancionado por la Procuraduría General de la Nación, cuando era Rector de la Universidad del Quindío. El doctor Corrales mencionó que el concepto emitido por la Oficina Jurídica frente al doctor Alfonso Londoño Orozco, es un concepto claro y que puede brindarles elementos de juicio suficientes a los Consejeros para tomar una decisión. (Anexo 1)

La Doctora Ana Patricia Ángel informó sobre el procedimiento que se utilizará para que los Consejeros elijan el candidato y el cual tuvo como resultado:

NOMBRE	VOTOS
Alfonso Londoño Orozco	0
Jaime Restrepo Cuartas	6
Gustavo Téllez Iregui	1

Una vez realizado el escrutinio final, la Secretaria General dio a conocer que el candidato electo es el Doctor Jaime Restrepo Cuartas. Igualmente manifestó que en la próxima sesión se procederá a posesionar al nuevo Representante de los Ex rectores.

5. Informe Comisión Chile Dr. Corrales.

El Doctor Carlos Alberto Corrales presentó informe a los Honorables Consejeros sobre su comisión a Chile. (Anexo 2)

6. Información MIDE – Modelo de Indicadores del desempeño de la Educación Superior.

La doctora Diana Paola Basto, Presidenta del Consejo Superior de la Universidad, solicitó que se incluyera en el orden del día el tema de *Modelo de Indicadores del Desempeño de la Educación Superior MIDE*, para lo cual se contó con el acompañamiento del profesional Roberto Jiménez Ríos de la Dirección de Calidad del Ministerio de Educación. (Anexo 3)



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

7. Estudio valor derechos de grado pregrado y posgrado.

El Doctor Gabriel Hernando Pinzón, Jefe de la División Financiera efectuó presentación ante los Honorables Consejeros.

Dentro de la exposición surgieron algunas dudas y solicitaron que por intermedio de la Secretaría General se elevara consulta a la Oficina Jurídica, además de profundizar en el estudio financiero. (Anexo 4)

8. Proposiciones y Varios.

El Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, informó sobre el proceso de elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, cuyo periodo vence el próximo 21 de octubre del 2015. Comunicó que mediante Resolución 1502 de 2015 se realizó la convocatoria para dicha elección, para lo cual los estudiantes interesados podrán inscribirse los días 28, 29 y 30 de septiembre en la Secretaria General. Posteriormente, el día 7 de octubre se hará la validación de las candidaturas presentadas teniendo en cuenta los requisitos establecidos. Cabe señalar, que la elección se llevará a cabo el 15 de octubre del 2015 en cumplimiento de los horarios estipulados en dicha Resolución.

Por otra parte, el Señor Rector hizo entrega de la Revista Nova y la ficha técnica institucional actualizada a los honorables Consejeros.

Acto seguido, el doctor Corrales, solicitó al Consejo Superior Universitario autorización para iniciar la búsqueda de un espacio que pueda permitir subsanar un déficit de áreas. Adicionalmente, explicó que la Universidad viene trabajando el tema de planta física, que está en espera de aprobación del proyecto por parte de la Oficina de Planeación del Ministerio de Educación a cargo del Doctor Víctor Javier Saavedra Mercado y con ello continuar con la búsqueda de los recursos para adquirir el predio para la Universidad.

De otro lado, el doctor Corrales manifiesta que se tienen necesidades urgentes de unos Programas Académicos que van a implementar, dos (2) Especialidades y dos (2) Maestrías, dado que se está teniendo una demanda importante. Se busca el aval del Consejo Superior para ubicar en el área circunvecina, una posibilidad de arriendo o de compra de un inmueble no mayor de 1.000 Metros Cuadrados, de tal manera que se pueden descentralizar los posgrados de la sede 7 y la necesidad de pregrado se pueda cobijar en la sede 7, o, que por otro lado, se autorice la ampliación de la sede 3 que se encuentra en la calle 34 #6-54, puesto que en la parte posterior, se cuenta con un predio que es un lote aproximado de los 650 y 700 metros cuadrados.

24/3



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

El citado predio, señaló el Señor Rector que ya tiene un proyecto de ampliación de la sede 3 pero que está desactualizado, dado que se diseñó en el año 2002 y esa actualización dura aproximadamente de 4 a 5 meses. Si se llegara a tomar la decisión de construcción porque se tiene los recursos, es bueno tener en cuenta que le quitaría la posibilidad al tema de la sede principal; en este momento, los recursos de CREE Y ESTAMPILLA suman \$14.300 millones de pesos y a finales de octubre, recibiremos otra parte de los recursos del CREE de los Planes de Fomento.

Para realizar la actualización de estudio y diseños de la sede 3, costaría aproximadamente \$ 120 millones de pesos y la construcción unos \$6.000 millones, con dotación unos \$500 millones de pesos adicionales. Dicha dotación constaría de salones, sótanos, parqueaderos y dos salas de profesores.

Lo anterior, manifestó el Doctor Corrales se realizaría en un año y medio aproximadamente.

Por unanimidad, los Honorables Consejeros aprueban que el Señor Rector adelante el proceso de búsqueda de las áreas enunciadas anteriormente y actualice la cotización del proyecto de la Sede 3.

COMPROMISOS O ACUERDOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ANEXOS	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)
Anexo 1: Concepto Oficina Jurídica – Análisis de la sanción del Dr. Londoño Orozco			
Anexo 2: Informe Comisión Chile Dr. Corrales.			
Anexo 3 : Información MIDE – Modelo de Indicadores del desempeño de la Educación Superior			
Anexo 4: Estudio valor derechos de grado (Pregrado y Posgrado)			

PRESIDENTA		SECRETARIO	
		FIRMA	
NOMBRE	Diana Paola Basto Castro <i>trabaja</i>	NOMBRE	Ana Patricia Ángel Moreno
CARGO	Presidenta del Consejo	CARGO	Secretaria del Consejo

ACTA ELABORADA POR	Jimena A. Ramírez
--------------------	-------------------